



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

Rosario, 04 NOV 2025

VISTO el Expediente ID 8165216, relacionado con la evaluación del desempeño docente de Francisco Javier ALBARIÑO, como Jefe de Trabajos Prácticos, con 1 (una) Dedicación Simple, en la asignatura Transferencia de la Energía Térmica, del Departamento Ingeniería Mecánica, correspondiente a la Primera Evaluación de Carrera Académica, en el marco de la Ordenanza N° 1182, y

CONSIDERANDO

Que la Comisión Evaluadora, designada por Resolución del Consejo Directivo N° 2/25, analizó la documentación y los antecedentes pertinentes, calificando el desempeño de Francisco Javier ALBARIÑO como SUFICIENTE.

Que la Comisión de Enseñanza evaluó lo actuado y aconsejó la aprobación del dictamen de la Comisión Evaluadora con carácter FAVORABLE.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL


RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el dictamen de la Comisión Evaluadora, con carácter FAVORABLE, correspondiente a la Primera Evaluación (Ordenanza N° 1182), de Francisco Javier ALBARIÑO, como Jefe de Trabajos Prácticos, con 1 (una) Dedicación Simple, en la asignatura Transferencia de la Energía Térmica, del Departamento Ingeniería Mecánica.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 805


Ing. RUBEN FERNANDO CICCARELLI
DECANO


Ing. ANTONIO LUIS MUÑOS
Secretario Académico

UTN FAC. REG. ROS.
JS